

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
EDGAR RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
PRESENTE.

Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Director de Promoción Económica de Yahualica de González Gallo y en ejercicio de mis derechos ARCO consagrado en el artículo 46 apartado 1, fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, Vengo a Interponer mi OPOSICIÓN al uso de mis datos personales concernientes a mi declaración patrimonial, para efectos de cumplir cabalmente con lo establecido con el arábigo 51 de la ley de la materia, le informo los siguientes

Mi oposición al tratamiento de mi información patrimonial se funda en el artículo décimo cuarto de **Los lineamientos Generales para la Publicación de Información Contendida en la Declaración de Situación Patrimonial de la ley de Responsabilidades de los servidores públicos del estado de Jalisco, Que deberán Observar los Sujetos Obligados previstos en el Artículo de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y Sus Municipios,** Mismo que textualmente se cita:

DÉCIMO CUARTO: En cualquier momento los titulares de la Información Podrán Ejercer sus Derechos de Acceso, Clasificación, Rectificación, Oposición, Modificación, Corrección, sustitución, Cancelación o Ampliación de Datos Personales.

Por lo anteriormente Expuesto Fundado y Motivado Atentamente le

SOLICITO:

PRIMERO: Se me tenga presentando la oposición del tratamiento de la información concerniente a mis declaraciones patrimoniales conforme a mis derechos ARCO, en los términos establecidos y bajo la personalidad indicada y que cese el tratamiento que se desea dar a mi información CONFIDENCIAL y se abstengan las áreas mencionadas de entregar información alguna de mi declaración patrimonial.

Sin más me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Yahualica de González Gallo, Jalisco a 7 de ENERO del 2019.

ATENTAMENTE


Edgar Iván Gutiérrez Ramírez
Director de Promoción Económica del Municipio de
Yahualica de González Gallo